



Factura: 001-002-000078069



20190901041C02714

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901041C02714

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR, PERSONAL E INSTITUCIONAL "LA MILAGREÑA" S.A. MILAGRETRANS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:44).

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



02/10/19 11:49

N° TRAMITE: 73260-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 170473

Milagro, 5 de Febrero de 2019

Señor
JOSE LUIS CEVALLOS CERVANTES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada **CIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR, PERSONAL E INSTITUCIONAL "LA MILAGREÑITA" S.A. MILAGRETRANS**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro.

De conformidad con los artículos Quinto y Noveno del estatuto social de la compañía, le corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La sociedad denominada **CIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR, PERSONAL E INSTITUCIONAL "LA MILAGREÑITA" S.A. MILAGRETRANS**, fue constituida mediante escritura pública celebrada y autorizada el 23 de Abril del 2013, ante la Ab. Wendy María Vera Ríos, Notaría Encargada Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro, el 4 de Junio de 2013.

Atentamente,



ISAURA GABRIELA CHAVEZ TORAL
Secretaria ad hoc de la Junta
C.I. 0917718348

02714



Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la sociedad denominada **CIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR, PERSONAL E INSTITUCIONAL "LA MILAGREÑITA" S.A. MILAGRETRANS**

Milagro, 5 de Febrero de 2019



JOSE LUIS CEVALLOS CERVANTES
C.I. 0921281507

...the ... of ...

...the ... of ...

... ..

...the ... of ...

...the ... of ...

... ..

...the ... of ...

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2019- 53

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 39 a 45 con el número de inscripción 8 celebrado entre: ([CIA. TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR, PERSONAL E INSTITUCIONAL LA MILAGREÑITA S. A. MILAGRETRANS en calidad de REPRESENTADA], [CEVALLOS CERVANTES JOSÉ LUIS en calidad de PRESIDENTE]).



Ab. Jorge Falcón Maldonado
Firma del Registrador.

03(2) FOLIO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en 02 foja(s) útil(es).

Guayaquil, a 02 Octubre 2019

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



02714